

**ACTA DE LA OCTAVA SESIÓN ORDINARIA DE LA
COMISIÓN DE RECURSOS PARA LA SEGURIDAD
DEL CONSEJO ESTATAL DE SEGURIDAD CELEBRADA EL DÍA
19 DE JULIO DE 2019.**

En la ciudad de **Santiago de Querétaro, Qro.**, siendo las **09:00** nueve horas del día **19** diecinueve del mes de **julio** de **2019** dos mil diecinueve, reunidos en la **Sala de Juntas de la Secretaría de Gobierno**, sito en **Andador 5 de Mayo número 45**, Centro Histórico de esta Ciudad, los Ciudadanos **M. en D. JUAN MARTÍN GRANADOS TORRES**, Secretario de Gobierno del Poder Ejecutivo del Estado de Querétaro y Coordinador de la Comisión de Recursos para la Seguridad; los Vocales: **M. en A. P. JUAN MARCOS GRANADOS TORRES**, Secretario de Seguridad Ciudadana del Poder Ejecutivo del Estado de Querétaro y Secretario Ejecutivo del Consejo Estatal de Seguridad; **M. en C. P. ALEJANDRO ECHEVERRÍA CORNEJO**, Fiscal General del Estado de Querétaro; **M. en A. ENRIQUE GUTIÉRREZ RODRÍGUEZ**, Subdirector Administrativo de la Comisión Estatal del Sistema Penitenciario de Querétaro; invitados: **LIC. ANA MA. ESTELA FERNÁNDEZ VILLAGÓMEZ**, Directora General del Centro de Evaluación y Control de Confianza del Estado de Querétaro; **C. P. MARÍA DEL ROSARIO GÓMEZ VEGA**, Directora de Administración de la Secretaría de Gobierno del Poder Ejecutivo del Estado de Querétaro; **C. P. MARÍA NORMA LETICIA OLGUÍN SINECIO**, Directora de Servicios Administrativos de la Secretaría de Seguridad Ciudadana del Poder Ejecutivo del Estado de Querétaro; **C. P. JOSÉ LUIS GARFIAS VARGAS**, Director de Administración de la Fiscalía General del Estado de Querétaro; y el **Q. en A. JOSÉ ARMANDO ONTIVEROS ZARAGOZA**, Secretario Técnico del Consejo Estatal de Seguridad y Auxiliar Técnico de la Comisión, todos ellos con el propósito de llevar a cabo la **OCTAVA SESIÓN ORDINARIA** de la Comisión de Recursos para la Seguridad del Consejo Estatal de Seguridad, así como la deliberación de otros asuntos, para lo cual fueron previamente convocados, de conformidad con los artículos 15, 16, fracción I, 17, fracción I incisos a), b), c), d), e) y f), 20 y 24 del Reglamento Interior del Consejo Estatal de Seguridad, de conformidad con el siguiente orden del día:

1. **Bienvenida.**
2. **Pase de lista y verificación de quórum.**
3. **Lectura y aprobación del orden del día.**
4. **En cumplimiento al Acuerdo Tercero de la Séptima Sesión Ordinaria, se da respuesta al análisis de factibilidad para la reprogramación del recurso, para uso de productos de comunicación de folletos para la difusión en los diversos Centros que conforman el Sistema Penitenciario de Querétaro.**
5. **Informe de Reprogramaciones solicitadas por las Dependencias ejecutora de recursos FASP 2019 para su análisis y determinación.**
6. **Presentación del Reporte Ejecutivo de avance del FASP ejercicio fiscal 2019.**
7. **Asuntos Generales.**
8. **Clausura de la Sesión.**

ORDEN DEL DÍA

En uso de la palabra, el **M. en D. Juan Martín Granados Torres**, Secretario de Gobierno del Poder Ejecutivo del Estado de Querétaro, y Coordinador de la Comisión de Recursos para la Seguridad, en desahogo del primer punto del orden del día, da la bienvenida a los funcionarios asistentes a la Octava Sesión Ordinaria de la Comisión de Recursos para la Seguridad.

Pase de lista, Verificación de quórum.

En desahogo del segundo punto del orden del día, referente al pase de lista, verificación de quórum.

**ACTA DE LA OCTAVA SESIÓN ORDINARIA DE LA
COMISIÓN DE RECURSOS PARA LA SEGURIDAD
DEL CONSEJO ESTATAL DE SEGURIDAD CELEBRADA EL DÍA
19 DE JULIO DE 2019.**

El M. en D. Juan Martín Granados Torres, Secretario de Gobierno del Poder Ejecutivo del Estado de Querétaro, en su carácter de Coordinador de la Comisión de Recursos para la Seguridad, expresa que se pasó lista de asistencia, constatando que están presentes la totalidad de los servidores públicos convocados, verificando y declarando que se cuenta con el quórum legal para sesionar, informando de lo anterior a los antes citados; posteriormente realizó lectura y procedió a desahogar los puntos del orden del día.

Lectura y aprobación del orden del día.

En desahogo del tercer punto del orden del día, referente a la lectura y aprobación del Orden del día.

El M. en D. Juan Martín Granados Torres, Secretario de Gobierno del Poder Ejecutivo del Estado de Querétaro, en su carácter de Coordinador de la Comisión de Recursos para la Seguridad, da lectura del orden del día:

1. **Bienvenida.**
2. **Pase de lista y verificación de quórum.**
3. **Lectura y aprobación del orden del día.**
4. **En cumplimiento al Acuerdo Tercero de la Séptima Sesión Ordinaria, se da respuesta al análisis de factibilidad para la reprogramación del recurso, para uso de productos de comunicación de folletos para la difusión en los diversos Centros que conforman el Sistema Penitenciario de Querétaro.**
5. **Informe de Reprogramaciones solicitadas por las Dependencias ejecutoras de recursos FASP 2019 para su análisis y determinación.**
6. **Presentación del Reporte Ejecutivo de avance del FASP ejercicio fiscal 2019.**
7. **Asuntos Generales.**
8. **Clausura de la Sesión.**

Los Comisionados aprueban el orden del día.

En cumplimiento al Acuerdo Tercero de la Séptima Sesión Ordinaria, se da respuesta al análisis de factibilidad para la reprogramación del recurso, para uso de productos de comunicación de folletos para la difusión en los diversos Centros que conforman el Sistema Penitenciario de Querétaro.

En desahogo del cuarto punto del orden del día relacionado con la presentación del cumplimiento al Acuerdo Tercero de la Séptima Sesión Ordinaria, se da respuesta al análisis de factibilidad para la reprogramación del recurso, para uso de productos de comunicación de folletos para la difusión en los diversos Centros que conforman el Sistema Penitenciario de Querétaro.

El M. en D. Juan Martín Granados Torres, Secretario de Gobierno del Poder Ejecutivo del Estado de Querétaro, y Coordinador de la Comisión de Recursos para la Seguridad, concede el uso de la voz al Auxiliar Técnico de la Comisión.

El Auxiliar Técnico informa a los Comisionados que en cumplimiento al Acuerdo Tercero de la Séptima Sesión Ordinaria, se procedió a realizar la consulta ante el Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública, respecto de



**ACTA DE LA OCTAVA SESIÓN ORDINARIA DE LA
COMISIÓN DE RECURSOS PARA LA SEGURIDAD
DEL CONSEJO ESTATAL DE SEGURIDAD CELEBRADA EL DÍA
19 DE JULIO DE 2019.**

la factibilidad de reprogramar recursos en folletos para la difusión en los diversos Centros que conforman el Sistema Penitenciario de Querétaro.

Emitiendo respuesta que no es posible destinar el recurso a este rubro de difusión de mensajes sobre programas y actividades gubernamentales, por lo cual el recurso **\$31,500.00** (treinta y un mil quinientos pesos 00/100 M.N.) puesto a disposición por parte de CIEMA del FASP 2019, por lo que se solicita **determinar su reprogramación en algún otro concepto.**

Se sometió a deliberación de los integrantes, una vez que fue suficientemente discutido, fue votado por los mismos quienes resolvieron por unanimidad emitir el siguiente Acuerdo con fundamento en el artículo 17 fracción I, incisos a) y b) del Reglamento Interior del Consejo Estatal de Seguridad:

ACUERDO PRIMERO: Los Comisionados determinan darse por informados de la consulta ante el Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública, determinando sobre el monto de **\$31,500.00** (treinta y un mil quinientos pesos 00/100 M.N.) de los recursos FASP ejercicio fiscal 2019, lo siguiente: Que la Dependencia busque el esquema en que destinará el recurso disponible y reportar a esta Comisión los conceptos en que se aplicarán.

Informe de Reprogramaciones solicitadas por las Dependencias ejecutoras de recursos FASP 2019 para su análisis y determinación.

En desahogo del quinto punto del orden del día relacionado con el Informe de Reprogramaciones solicitadas por las Dependencias ejecutoras de recursos FASP 2019 para su análisis y determinación.

El Auxiliar Técnico, solicita a los Comisionados autorización para exponer algunos asuntos dentro de este punto del orden del día.

Los Comisionados autorizan al Auxiliar Técnico la presentación de los asuntos a atender en este rubro.

A continuación el Auxiliar Técnico de la Comisión Q. en A. José Armando Ontiveros Zaragoza, da cuenta y expone las solicitudes presentadas por la Secretaría de Seguridad Ciudadana, la Comisión Estatal del Sistema Penitenciario de Querétaro, Fiscalía General del Estado de Querétaro, la Secretaría de Gobierno, Secretariado Técnico del Consejo Estatal de Seguridad y Centro De Evaluación y Control de Confianza del Estado de Querétaro, ejecutores del FASP 2019, con posterioridad a la emisión de la convocatoria para el desahogo de la presente sesión, siendo las siguientes:

1. El oficio **SSC/DSA/2322/2019 que atiende la solicitud de la Dirección de Mecanismos Alternativos de Solución de Controversias y Conflictos MASSC**, para que se **autorice la disminución de la meta** inicial de 80 personas a 30 personas, reduciendo 50, generando un saldo de este concepto por la cantidad de **\$262,040.00** (doscientos sesenta y dos mil cuarenta pesos 00/100 M.N.), (44%) sometiendo a consideración la reasignación en la nueva acción: **adquisición de un vehículo.**

Se sometió a deliberación de los integrantes, una vez que fue suficientemente discutido, fue votado por los mismos quienes resolvieron por unanimidad emitir el siguiente Acuerdo con fundamento en el artículo 17 fracción I, incisos a), b), d) y f), del Reglamento Interior del Consejo Estatal de Seguridad:

**ACTA DE LA OCTAVA SESIÓN ORDINARIA DE LA
COMISIÓN DE RECURSOS PARA LA SEGURIDAD
DEL CONSEJO ESTATAL DE SEGURIDAD CELEBRADA EL DÍA
19 DE JULIO DE 2019.**

ACUERDO SEGUNDO: Los Comisionados **APRUEBAN**, atendiendo a la solicitud del oficio **SSC/DSA/2322/2019**, signado por la Dirección de Servicios Administrativos de la Secretaría de Seguridad Ciudadana, **autorizar del FASP 2019, Programa de Desarrollo, Profesionalización y Certificación Policial, Subprograma Profesionalización de las Instituciones de Seguridad Pública, concepto Servicios profesionales, Científicos, Técnicos y otros servicios, partida genérica Servicios de Capacitación Formación Continua MASSC, la disminución de meta inicial de 80 personas, reducción 50 personas, para una meta total de 30 personas;** y la economía de este concepto por la cantidad de **\$262,040.00** (doscientos sesenta y dos mil cuarenta pesos 00/100 M.N.), **se autoriza su reprogramación para su aplicación y destino:** en el **Programa Implementación y Desarrollo del Sistema de Justicia Penal y Sistemas Complementarios, Subprograma Fortalecimiento de los Órganos Especializados en Mecanismos Alternativos de Solución de Controversias en Materia Penal y las Unidades de Atención Temprana, concepto vehículos y equipo de transporte, partida genérica: 1 vehículo;** y se **proceda a realizar todas las acciones administrativas** necesarias ante el Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública para su registro presupuestal.

2. El oficio **REF.CESPQ/SA.1839/2019**, firmado por el Subdirector Administrativo de la Comisión Estatal del Sistema Penitenciario de Querétaro, mediante el cual solicita someter a consideración de la Comisión, la ampliación para el cumplimiento de meta del concepto: **Blancos** con meta inicial 1000 piezas a 1,405 piezas; y la autorización de **ahorros presupuestarios** de las partidas genéricas: **detector de metal, herramientas menores, accesorios para radiocomunicación** por el monto global de **\$115,287.00** (ciento quince mil doscientos ochenta y siete pesos 00/100 M.N.), (4%), para incrementar el monto autorizado para el cumplimiento de la meta de 4,700 piezas de vestuario y uniformes.

Se sometió a deliberación de los integrantes, una vez que fue suficientemente discutido, fue votado por los mismos quienes resolvieron por unanimidad emitir el siguiente Acuerdo con fundamento en el artículo 17 fracción I, incisos a), b), d) y f), del Reglamento Interior del Consejo Estatal de Seguridad:

ACUERDO TERCERO: Los Comisionados **APRUEBAN** atendiendo a la solicitud del oficio **REF.CESPQ/SA.1839/2019**, firmado por el Comisionado Estatal del Sistema Penitenciario de Querétaro, **autorizar del FASP 2019** dentro del Programa Fortalecimiento al Sistema Penitenciario Nacional y de Ejecución de Medidas para Adolescentes, Subprograma Fortalecimiento del Sistema Penitenciario, la **ampliación para el cumplimiento de meta** de la partida genérica blancos, meta inicial 1000 piezas, ampliación 405 piezas meta final 1,405 piezas; la autorización para que los **ahorros presupuestarios** de las partidas genéricas: **detector de metal, herramientas menores, accesorios para radiocomunicación** por el monto global de **\$115,287.00** (ciento quince mil doscientos ochenta y siete pesos 00/100 M.N.), **se autoriza su reprogramación** para ampliar el monto autorizado para el cumplimiento de meta de la partida genérica vestuario y uniformes; y se **proceda a realizar todas las acciones administrativas** necesarias ante el Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública para su registro presupuestal.

3. El oficio **DA/3292/2019**, suscrito por la Dirección de Administración de la Fiscalía General del Estado de Querétaro, mediante el cual solicita someter a consideración de la Comisión, atender del FASP 2019, la **aplicación de economías de ahorro presupuestarios de diversos conceptos** y la reducción de meta de servicios integrales de comunicación:

**ACTA DE LA OCTAVA SESIÓN ORDINARIA DE LA
COMISIÓN DE RECURSOS PARA LA SEGURIDAD
DEL CONSEJO ESTATAL DE SEGURIDAD CELEBRADA EL DÍA
19 DE JULIO DE 2019.**

- **La economías de ahorros presupuestarios de las partidas genéricas:**
 - Servicios integrales de telecomunicaciones y Licencias por el monto global de **\$86,985.20** (ochenta y seis mil novecientos ochenta y cinco pesos 20/100 M.N) **de UECS**, se **aplique y destine** a la partida genérica de **computadoras portátiles 2 piezas**.
 - Mesa de trabajo con cajoneras por el monto de **\$24,923.64** (veinticuatro mil novecientos veintitrés pesos 64/100 M.N.), de Servicios Periciales, se **aplique y destine** a la partida genérica de **estantes 12 piezas**.
 - Cable estructurado, aire acondicionado, sistema de energía ininterrumpida, licencias, renovación de licencias, servidor de cómputo, por un monto global de **\$2,220,376.51** (dos millones doscientos veinte mil trescientos setenta y seis pesos 51/100 M.N.), pesos de la Dirección de Tecnologías (14%), para su **aplicación y destino en unidad de protección y respaldo de energía UPS 57 piezas y computadora de escritorio 85 piezas**.
- **La reducción de meta** de la partida genérica:
 - Servicios integrales de Telecomunicaciones meta inicial 700, **reducción de meta 64** metal total final 636 UEBP.

Se sometió a deliberación de los integrantes, una vez que fue suficientemente discutido, fue votado por los mismos quienes resolvieron por unanimidad emitir el siguiente Acuerdo con fundamento en el artículo 17 fracción I, incisos a), b), d) y f), del Reglamento Interior del Consejo Estatal de Seguridad:

ACUERDO CUARTO: Los Comisionados **APRUEBAN** atendiendo a la solicitud del oficio **DA/3292/2019**, suscrito por la Dirección de Administración de la Fiscalía General del Estado de Querétaro, **autorizar del FASP 2019**, dentro del Programa Fortalecimiento de Capacidades para la Prevención y Combate a Delitos de Alto Impacto, concepto Servicios Básicos, partida genérica Servicios Integrales y otros Servicios, bienes: servicios integrales de telecomunicación, y Licencias, **autorizar las economías de ahorro presupuestario de:** por el monto global de **\$86,985.20** (ochenta y seis mil novecientos ochenta y cinco pesos 20/100 M.N.), **se autoriza su reprogramación** para su **aplicación y destino en:** el Programa Fortalecimiento de Capacidades para la Prevención y Combate a Delitos de Alto Impacto, concepto Mobiliario y Equipo de Administración, en la partida genérica Equipo de cómputo y de tecnologías de la información, **computadora portátil 2 piezas**. Dentro del Programa Desarrollo de las Ciencias Forenses en la Investigación de Hechos Delictivos, concepto Equipo e Instrumental Médico y de Laboratorio, partida Genérica equipo médico y de laboratorio, mesa de trabajo con cajonera, por el monto de **\$24,923.64** (veinticuatro mil novecientos veintitrés pesos 64/100 M.N.), **se autoriza su reprogramación** para su **aplicación y destino en:** el concepto Mobiliario y equipo de administración, para la partida genérica: muebles de oficina y estantería, **estantes 12 piezas**. Dentro del Programa Sistema Nacional de Información para la Seguridad Pública, Subprograma Sistema nacional de Información (Base de datos), conceptos servicios básicos, servicios de acceso de internet, cable estructurado; concepto mobiliario y equipo de administración, otros mobiliarios, aire acondicionado, concepto maquinaria, otros equipos y herramientas, equipo de generación eléctrica, sistema de energía ininterrumpida, concepto activos intangibles, licencias informáticas e intelectuales licencias, concepto servicios de arrendamiento, arrendamiento de activos intangible, renovación de licencias, concepto mobiliario y equipo de administración, equipo de cómputo y de tecnologías de la información servidor de cómputo, por el monto global de **\$ 2,220,376.51** (dos millones doscientos veinte mil trescientos setenta y seis pesos 51/100 M.N.), **se autoriza su reprogramación** para su **aplicación y destino en:** la partida genérica Equipo de cómputo y de tecnología de la información, **Unidad de protección y respaldo de energía (UPS) 57 piezas y computadora de escritorio 85 piezas**. Del Programa Especialización de las Instancias Responsables de la Búsqueda de Personas, concepto Servicios Básicos, partida genérica Servicios integrales y otros servicios, servicios integrales de telecomunicación **se autoriza la reducción**



**ACTA DE LA OCTAVA SESIÓN ORDINARIA DE LA
COMISIÓN DE RECURSOS PARA LA SEGURIDAD
DEL CONSEJO ESTATAL DE SEGURIDAD CELEBRADA EL DÍA
19 DE JULIO DE 2019.**

de meta: inicial 700, reducción 64, meta final 636; requeridos para diferentes áreas del Organismo Autónomo; y se **proceda a realizar todas las acciones administrativas** necesarias ante el Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública para su registro presupuestal.

4.- El oficio **SG/DA/01839/2019** signado por la Dirección de Administración de la Secretaría de Gobierno, en base a la solicitud de la Autoridad de Ejecución de Medidas del Sistema Integral de Justicia Penal para Adolescentes del Estado de Querétaro, quien solicita someter a consideración de la Comisión, la aplicación de **ahorros presupuestarios por economías** de escritorios, vestuario y uniformes, circuito cerrado de televisión, por el monto global de **\$74,378.67** (setenta y cuatro mil trescientos setenta y ocho pesos 67/100 M.N.), (4%) para su aplicación y destino en **ampliación de 1 meta del concepto Licencias para llevarla a 3 licencias como meta final y nuevas acciones** tales como: Computadora de escritorio 1 pieza, monitor 1 pieza y pantalla 1 pieza. así como la **reducción de meta** de vestuario y uniformes de 297 a 270 final.

Se sometió a deliberación de los integrantes, una vez que fue suficientemente discutido, fue votado por los mismos quienes resolvieron por unanimidad emitir el siguiente Acuerdo con fundamento en el artículo 17 fracción I, incisos a), b), d) y f), del Reglamento Interior del Consejo Estatal de Seguridad:

ACUERDO QUINTO: Los Comisionados **APRUEBAN** atendiendo a la solicitud del oficio **SG/DA/01839/2019**, signado por la Dirección de Administración de la Secretaría de Gobierno, se **autorice la reprogramación de FASP 2019**, dentro del Programa Fortalecimiento al Sistema Penitenciario Nacional y de Ejecución de Medidas para Adolescentes, Subprograma Fortalecimiento de la Autoridad Administrativa Especializada del Sistema de Justicia Penal para Adolescentes, de los conceptos: mobiliario y equipo de administración partida genérica muebles de oficina y estantería, escritorio; vestuario, blancos, prendas de protección y artículos deportivos, partida genérica vestuario y uniformes, mobiliario y equipo de administración, partida genérica otros mobiliarios y equipos de administración, circuito cerrado de televisión, **de economía de ahorros presupuestarios** por el monto global de **\$74,378.67** (setenta y cuatro mil trescientos setenta y ocho pesos 67/100 M.N.); para su **aplicación y destino:** dentro del Programa Fortalecimiento al Sistema Penitenciario Nacional y de Ejecución de Medidas para Adolescentes, Subprograma Fortalecimiento de la Autoridad Administrativa Especializada del Sistema de Justicia Penal para Adolescentes, conceptos activos intangibles, partida genérica, licencias informáticas e intelectuales, **licencias**, meta inicial 2, **ampliación de meta** 1, meta final total 3, **y para las nuevas acciones:** concepto mobiliario y equipo de administración, partida genérica: equipo de cómputo y de tecnologías de la información, computadora de escritorio 1 pieza; monitor 1 pieza y del concepto mobiliario y equipo educacional recreativo, partida genérica equipos y aparatos audiovisuales, pantalla 1 pieza, y la **reducción de meta** del concepto vestuario, blancos, prendas de protección y artículos deportivos, partida **vestuario y uniformes** meta inicial 297, reducción de meta 27 meta final 270; acciones que son requeridas para la Dirección de la Autoridad de Ejecución de Medidas del Sistema Integral de Justicia Penal para Adolescentes del Estado de Querétaro; y se **proceda a realizar todas las acciones administrativas** necesarias ante el Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública para su registro presupuestal.

5. El oficio **CES/0704/2019**, suscrito por el Secretario Técnico del Consejo Estatal de Seguridad, solicita someter a consideración de la Comisión la **aplicación de economías de ahorro presupuestarios** de diversas partidas genéricas: honorarios, materiales y útiles de oficina, materiales y útiles para la impresión, vestuario y uniformes, escáner, vehículo, por el monto global de **\$76,986.35** (setenta y seis mil novecientos ochenta y seis pesos 35/100 M.N.), (4%), **autorizar su reprogramación** para su **aplicación y destino** en la partida genérica: equipo de cómputo y de tecnologías de la información, **computadora portátil 2 piezas** y la autorización de **Rendimientos Financieros**



**ACTA DE LA OCTAVA SESIÓN ORDINARIA DE LA
COMISIÓN DE RECURSOS PARA LA SEGURIDAD
DEL CONSEJO ESTATAL DE SEGURIDAD CELEBRADA EL DÍA
19 DE JULIO DE 2019.**

por el monto de \$65,413.65 (sesenta y cinco mil cuatrocientos trece pesos 65/100 M.N.), **para su aplicación y destino** en cumplimiento de meta de: **computadora portátil 2 piezas y licencias 2.**

Se sometió a deliberación de los integrantes, una vez que fue suficientemente discutido, fue votado por los mismos quienes resolvieron por unanimidad emitir el siguiente Acuerdo con fundamento en el artículo 17 fracción I, incisos a), b), d) y f), del Reglamento Interior del Consejo Estatal de Seguridad:

ACUERDO SEXTO: Los Comisionados **APRUEBAN** atendiendo a la solicitud del oficio **CES 0704/2019**, firmado por el Secretario Técnico del Consejo Estatal de Seguridad, **se autoriza la reprogramación de FASP 2019**, dentro del Programa Seguimiento y Evaluación, de los conceptos: remuneración al personal de carácter transitorio, partida genérica honorarios asimilables a salarios, honorarios; materiales de Administración, Emisión de documentos y artículos oficiales, partida genérica materiales, útiles y equipos menores de oficina, materiales y útiles de oficina; materiales y útiles para la impresión y reproducción, materiales y útiles para la impresión; vestuario, blancos, prendas de protección y artículos deportivos, partida genérica vestuario y uniformes; mobiliario y equipo de administración; partida genérica equipo de cómputo y de tecnologías de la información, escáner, vehículos y equipo de transporte, partida genérica vehículo, **por el monto global de \$76,986.35** (setenta y seis mil novecientos ochenta y seis pesos 35/100 M.N); para su **aplicación y destino:** en el concepto mobiliario y equipo de administración, partida genérica equipo de cómputo y de tecnologías de la información: **computadora portátil 2 piezas**. Se autoriza para cumplimiento de meta la Asignación de **Rendimientos Financieros para ampliación de monto por la cantidad de \$65,413.65** (sesenta y cinco mil cuatrocientos trece pesos 65/100 M.N.), para su aplicación y destino: dentro del Programa Seguimiento y Evaluación, concepto mobiliario y equipo de administración, partida genérica equipo de cómputo y de tecnologías de la información: **computadora portátil 2 piezas**; concepto activos intangibles; partida genérica licencias informáticas e intelectuales: **licencias 2**; y se **proceda a realizar todas las acciones administrativas** necesarias ante el Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública para su registro presupuestal.

6. El oficio **CECC/DG/00954/2019**, suscrito por la Dirección General del Centro de Evaluación y Control de Confianza del Estado de Querétaro, solicita la **asignación de rendimientos financieros de FASP 2019**, por la cantidad de **\$785,755.00** (setecientos ochenta y cinco mil setecientos cincuenta y cinco pesos 00/100 M.N.), para destinarlos a la adquisición de 3 equipos de poligrafía, **6 piezas electrodos EDA, 4 piezas de pletismógrafo y 6 mangos de cardio.**

ACUERDO SÉPTIMO: Los Comisionados **APRUEBAN** atendiendo a la solicitud del oficio **CECC/DG/00954/2019**, firmado por la Directora General del Centro de Evaluación y Control de Confianza del Estado de Querétaro, **se autoriza la asignación a cargo de Rendimientos Financieros de FASP 2019**, por la cantidad de **\$785,755.00** (setecientos ochenta y cinco mil setecientos cincuenta y cinco pesos 00/100 M.N.), para aplicarlos y destinar dentro del Programa Desarrollo, Profesionalización y Certificación Policial, Subprograma Fortalecimiento de las Capacidades de Evaluación y Control de Confianza, Capítulo bienes muebles, inmuebles intangibles, concepto mobiliario y equipo de administración partida genérica Equipo de Cómputo y Tecnologías de la Información, para la **adquisición** de los siguientes bienes: **3 piezas, polígrafos, 6 piezas electrodos EDA, 4 piezas de pletismógrafo y 6 mangos de cardio**; y se **proceda a realizar todas las acciones administrativas** necesarias ante el Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública para su registro presupuestal.

Presentación del Reporte Ejecutivo de avance del FASP ejercicio fiscal 2019.



**ACTA DE LA OCTAVA SESIÓN ORDINARIA DE LA
COMISIÓN DE RECURSOS PARA LA SEGURIDAD
DEL CONSEJO ESTATAL DE SEGURIDAD CELEBRADA EL DÍA
19 DE JULIO DE 2019.**

En desahogo del sexto punto del orden del día relacionado con la presentación del reporte ejecutivo de avance del FASP 2019.

El Auxiliar Técnico de la Comisión, informa que en cumplimiento al acuerdo Primero de la Quinta Sesión Ordinaria, se presenta el reporte Ejecutivo de avances de FASP para el ejercicio Fiscal 2019, con corte al 15 de julio de 2019, presentado por las siguientes Dependencias:

Dirección General del Centro de Evaluación y Control de Confianza del Estado de Querétaro.

Autoridad de Ejecución de Medidas del Sistema Integral de Justicia Penal para Adolescentes del Estado de Querétaro CIEMA.

Fiscalía General del Estado de Querétaro.

Comisión del Sistema Penitenciario del Estado de Querétaro.

Autoridad de Medidas Cautelares, Suspensión Condicional del Proceso, Libertad Condicionada y Medidas de Seguridad en Libertad del Estado de Querétaro UMECAS.

Centro de Información y Análisis para la Seguridad CIAS.

Secretaría de Seguridad Ciudadana.

Así como el reporte de acciones PENDIENTES DE PROCESAR, con corte al día 18 de Julio 2019.

Se sometió a deliberación de los integrantes, una vez que fue suficientemente discutido, fue votado por los mismos quienes resolvieron por unanimidad emitir el siguiente Acuerdo con fundamento en el artículo 17 fracción I, incisos a), b), d) y f), del Reglamento Interior del Consejo Estatal de Seguridad:

ACUERDO OCTAVO: Los Comisionados determinan dar por presentado el reporte ejecutivo de avance físico financiero de FASP ejercicio fiscal 2019 y de las acciones pendientes de procesar.

Asuntos Generales.

En desahogo del séptimo punto del orden del día relacionado con Asuntos generales.

El Auxiliar Técnico de la Comisión Q. en A. José Armando Ontiveros Zaragoza consulta a los Comisionados ¿si tienen alguna cuestión para atender dentro del punto de asuntos generales?

Sin que exista alguno por parte de los Comisionados.

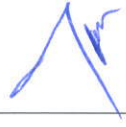







No habiendo otro asunto que tratar, se da por terminada la sesión a las 10:00 diez horas del día de su inicio, levantándose la presente acta, la cual se firma al calce y margen de cada una de sus fojas, para constancia y conocimiento de la misma, los que en ella intervinieron.

M. en D. JUAN MARTÍN GRANADOS TORRES
Secretario de Gobierno del Poder Ejecutivo del Estado de Querétaro
Coordinador de la Comisión Especializada de Recursos para la Seguridad



**ACTA DE LA OCTAVA SESIÓN ORDINARIA DE LA
COMISIÓN DE RECURSOS PARA LA SEGURIDAD
DEL CONSEJO ESTATAL DE SEGURIDAD CELEBRADA EL DÍA
19 DE JULIO DE 2019.**

Hoja de firmas del Acta de la Octava Sesión Ordinaria
de la Comisión de Recursos para la Seguridad
del Consejo Estatal de Seguridad,
celebrada el día 19 de julio de 2019.

| | |
|---|---|
| M. en A. P. JUAN MARCOS GRANADOS TORRES Secretario de Seguridad Ciudadana del Poder Ejecutivo del Estado de Querétaro y Secretario Ejecutivo del Consejo Estatal de Seguridad Vocal |  |
| M. en C. P. ALEJANDRO ECHEVERRÍA CORNEJO Fiscal General del Estado de Querétaro Vocal |  |
| M. en A. ENRIQUE GUTIÉRREZ RODRÍGUEZ Subdirector Administrativo en representación de la Comisión Estatal del Sistema Penitenciario de Querétaro Vocal |  |
| LIC. ANA MA. ESTELA FERNÁNDEZ VILLAGÓMEZ Directora General del Centro de Evaluación y Control de Confianza del Estado de Querétaro Invitada |  |
| C. P. MARÍA DEL ROSARIO GÓMEZ VEGA Directora de Administración de la Secretaría de Gobierno del Poder Ejecutivo del Estado de Querétaro Invitada |  |
| C. P. MARÍA NORMA LETICIA OLGUÍN SINECIO Directora de Servicios Administrativos de la Secretaría de Seguridad Ciudadana del Poder Ejecutivo del Estado de Querétaro Invitada |  |
| C. P. JOSÉ LUIS GARFIAS VARGAS Director de Administración de la Fiscalía General del Estado de Querétaro Invitado |  |
| Q. en A. JOSÉ ARMANDO ONTIVEROS ZARAGOZA Secretario Técnico del Consejo Estatal de Seguridad Auxiliar Técnico |  |

